

# Cámara

Málaga



## UNIDAD DE ACCIÓN EMPRESARIAL

**NUEVO CONVENIO  
CÁMARA - CEM - FUNDACIÓN CEM**



**6 Inaugurado el nuevo Vivero de Empresas de Humilladero**

**5** 484 Establecimientos de Málaga ya poseen el "Distintivo de Accesibilidad".

**8** La Cámara de Comercio recibe a la Junta de Gobierno de AEHCOS.

**9** Nuevo Club de Producto de City Break.





## NUEVO FORMATO DE “LA CÁMARA INFORMA”

Las imposiciones y ventajas que exigen los nuevos tiempos y las nuevas tecnologías, nos invitan y nos llevan a una necesaria y constante actualización y, la Cámara, siempre atenta a cuanto suponga un avance, da su respuesta positiva a ello.

Así, nuestra revista, LA CÁMARA INFORMA, con la intención de llegar al mayor número de empresas posibles, comienza una nueva etapa, sirviéndose de un formato digital, con la que continuaremos informando de cuantas actividades y noticias camerales puedan ser de interés para los empresarios de nuestra provincia.

Así, seguiremos ofreciendo LA CÁMARA INFORMA en nuestra página Web: [www.camaramalaga.com](http://www.camaramalaga.com), donde estará a disposición de cuantas empresas, empresarios y público en general quieran descargarla.

Igualmente, cuantos deseen que les notifiquemos por e-mail la publicación de cada nueva edición, podrá indicárnoslo a la siguiente dirección: [revista@camaramalaga.com](mailto:revista@camaramalaga.com). De esta forma, recibirá un aviso cómodamente en su buzón de correo electrónico cada mes.

Quiero aprovechar la ocasión para expresar mi más sincera gratitud a todas aquellas personas y entidades que han colaborado durante estos años con nuestra revista, pidiéndoles que lo sigan haciendo.

**JERÓNIMO PÉREZ CASERO**

## JORNADA SOBRE SOLUCIONES EFICIENTES PARA LAS EMPRESAS EN MATERIA DE ENERGÍA



Se celebró el pasado día 1 de Febrero una jornada sobre “Soluciones Eficientes para las Empresas” en materia de energía, organizada por Endesa con la colaboración de nuestra Cámara de Comercio, cuyo objetivo era informar a las pymes de cómo pueden obtener ahorros a través de la eficiencia energética.

El acto de presentación corrió a cargo del vicepresidente segundo de la Cámara, Juan Cobalea Ruiz, que estaba acompañado por Julio Moratalla

Alonso, director de Atención al Cliente de Andalucía de la empresa Endesa.

En esta jornada informativa, que estaba especialmente dirigida a directivos de empresas, responsables técnicos, responsables en materia de energía/inversión y potenciales clientes de energía solar fotovoltaica sobre cubierta, se presentó el abanico de soluciones de valor añadido para las empresas encaminadas al ahorro y eficiencia energética. Asimismo, se incidió en el conocimiento de la energía solar fotovoltaica sobre cubierta y analizar el nuevo marco regulatorio tras la aprobación del RD1565/2010 y RD-Ley 14/2010, así como profundizar en el conocimiento de las soluciones de eficiencia en instalaciones térmicas (Cogeneración), y en el conocimiento de Gestión y Control e Iluminación Eficiente.

Actuaron como ponentes, Laura Lecumberri, responsable de Producto de Endesa, que habló sobre “Iluminación eficiente” y “Eficiencia energética gestión y Control”. Por su parte, Gustavo Barbero Maganto, responsable de Producto de Endesa, expuso el desarrollo del “Análisis del nuevo Marco regulatorio” y las “Tecnologías y producto en Energía Solar Fotovoltaica”. Por último, Sara Bravo, responsable de producto de Endesa, disertó sobre la “Eficiencia energética en las instalaciones térmicas”.

# NUEVO CONVENIO CÁMARA-CEM-FUNDACIÓN CEM EN FAVOR DE LA UNIDAD EMPRESARIAL

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la Provincia de Málaga, la Confederación de Empresarios de Málaga y la Fundación CEM, firmaron el pasado día 16 de marzo un nuevo Convenio de Colaboración, representadas por sus respectivos presidentes, Jerónimo Pérez Casero y Vicente García Martín, contando además con la presencia del delegado de Comercio, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, Antonio Souvirón Rodríguez, y asistiendo igualmente, el vicepresidente ejecutivo y secretario general de la Confederación de Empresarios, Javier González de Lara Sarria, y el secretario general en funciones de la Cámara, Andrés García Maldonado.

Este nuevo acuerdo, firmado el pasado día 16 de marzo, que llega tras la preceptiva aprobación por parte de los órganos de gobierno de la Cámara y la CEM, a los que se ha unido también la Fundación Cultura, Economía y Medio Ambiente (Fundación CEM), viene precedido por los buenos resultados alcanzados por los ya firmados con fecha 7 de noviembre de 1999, 19 de marzo de 2003 y 4 de diciembre de 2006, los cuales, como bien se recoge en su exposición de motivos, “han resultado de gran utilidad y han supuesto un escenario idóneo para la cooperación y desarrollo de actuaciones y proyectos comunes o complementarios”.

De ahí, que este nuevo convenio responda a la necesidad de continuar fomentando la relación entre estas instituciones a través del Principio de “Unidad de Acción Empresarial”, con objeto de alcanzar una mejora de la competitividad del tejido empresarial de nuestra provincia.

Este nuevo convenio recoge una serie de acuerdos, entre los que cabe destacar los siguientes:

- Desarrollo de actuaciones en materia de Formación, Innovación, turismo y Comercio Exterior.
- Actuación conjunta en materia de formación empresarial.

La CEM, de acuerdo con la Cámara, programará



un ciclo formativo e informativo de interés común para pymes y autónomos de la provincia en colaboración con sus organizaciones sectoriales, territoriales y locales asociadas.

- Actuaciones del Comité Permanente de Innovación del Tejido Productivo de la Provincia de Málaga.

- Desarrollo de iniciativas en materia de turismo, tanto propias como en colaboración con otras instituciones y entidades.

- Promoción del comercio exterior en la pymes y autónomos malagueños, coordinando acciones de fomento de la internacionalización.

- Presencia en la provincia y colaboración específica. Como consecuencia de la ejecución de los anteriores Convenios de Colaboración suscrito entre ambas entidades y en colaboración con la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), el Proyecto de Extensión de la Red de Centros de Servicios Locales a las Empresas (Red CSEA), incorporando 12 Puntos de Información Cameral a las Oficinas de las Asociaciones Comarcales y Locales de: Torremolinos, Rincón de la Victoria, Benalmádena, Ronda, Fuengirola, Álora, Coín, Vélez-Málaga, Antequera, Colmenar, Marbella y Torre del Mar, teniendo la presencia de la Cámara de Comercio una consideración de extensión, oficina o Punto de Información Cameral (PIC) de la misma en la localidad.

- Líneas estratégicas de la Unidad de Acción Empresarial y otras materias específicas de colaboración, destacando la coordinación de actuaciones conjuntas.

Este Convenio de Colaboración ha entrado en vigor con efectos del 1 de enero de 2011, hasta el 31 de diciembre del mismo año, siendo prorrogable automáticamente.







## Jornada informativa sobre inversión en Ecuador

### EL EMBAJADOR DE ECUADOR EN ESPAÑA VISITA LA CÁMARA

El Embajador de Ecuador, Galo Chiriboga Zambrano, acudió una jornada celebrada en nuestra Cámara, junto con los representantes de la Oficina Comercial de Ecuador en España y con el Ministro Consejero de la Embajada a cargo de la promoción de inversiones, siendo recibidos por el vicepresidente primero de la Cámara, Rafael García Padilla, así como por la presidenta de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, María Paz Hurtado Cabrera. Durante esta jornada, se expusieron las grandes oportunidades existentes en diversos sectores como el agroindustrial, infraestructuras turísticas, tecnología, etc.

Este país centroamericano mantiene una estabilidad política que hace muy interesante iniciar negocios. Se trata de un país rico en recursos naturales y biodiversidad, y cuenta con reservas de petróleo. Existen numerosos incentivos a la inversión privada protegiéndola conforme a la Ley de Promoción y Garantía de las Inversiones. Los intereses del país en diferentes áreas de inversión en especial de los sectores industrial, agrícola y turístico.

## JORNADA DE ASESORAMIENTO A EMPRESAS PARA OPTAR A LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS PÚBLICOS

El salón de actos de nuestra Cámara, acogió el 2 de febrero, una interesante Jornada sobre “Contratación con las Administraciones Públicas”, organizada por la propia Corporación cameral conjuntamente con Consultores de Contratación Pública y la colaboración de la Asociación Provincial de Constructores y Promotores de Málaga, a la que asistió un numeroso público que llenó por completo el aforo disponible.

El acto de inauguración estuvo presidido por Carolina España Reina, concejala-delegada de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Málaga; Jerónimo Pérez Castro, presidente de la Cámara de Comercio, y, Emilio López Caparrós, presidente del Grupo de Contratistas de la Asociación de Constructores y Promotores de Málaga, quienes destacaron la importancia y oportunidad de este tipo de encuentros para que las empresas malagueñas puedan optar en igualdad de condiciones a las licitaciones que se presentan por las Administraciones.

El objetivo de esta acción formativa era, a través de las explicaciones de destacados expertos en la materia, ofrecer a empresarios y profesionales las claves prácticas sobre cómo optimizar los recursos de sus empresas para resultar adjudicatarios de contratos con cualquiera de las Administraciones Públicas (Estatad, Autonómica y Local).

El presidente de la Cámara, Jerónimo Pérez, indicó que muchas pymes tienen un desconocimiento acerca de lo que es el proceso de una licitación pública, “tal vez, por miedo no se presentan todas las que podían optar a ese contrato”, proceso que no “tan farragoso” como se piensa, y quizás sean las grandes empresas las que tienen más conocimiento de lo que concierne a la contratación pública.

Por su parte, la concejala del Ayuntamiento de Málaga, Carolina España, destacó que aunque “pueda existir la sensación entre los empresarios de que es difícil presentarse a una licitación y que puede haber lío burocrático, es necesario que existan trámites



administrativos y requisitos”, ya que es necesario que el dinero público se mueva con garantías y, “no se trata de hacerlo difícil, sino de hacerlo bien”.

Durante la sesión, se puso se manifiesto que en Málaga, a día de hoy, tan sólo existen 285 empresas contratistas de obras que pueden concurrir a licitaciones con las Administraciones Públicas en contratos por importe igual o superior a 350.000 €, mientras que, por ejemplo, en Sevilla, alcanzan las 439 empresas. Por su parte, en lo que se refiere al sector de servicios, son 226 las empresas de Málaga las que sí pueden optar a licitaciones por importes iguales o superiores a 120.000 €, quedando igualmente por detrás de Sevilla, que alcanza un total de 480 empresas.

Actuaron como ponentes Alfonso Moreno Olmedo, vicepresidente del Colegio Oficial de Secretario, Interventores y Tesoreros de la Administración Local de Málaga; Alberto Ruiz Ojeda, profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Málaga, especialista en contratación pública y regulada, y, por último, cerró el turno de intervenciones, Pedro Javier López, abogado y director de Consultores de Contratación Pública.



## Convenio Ayuntamiento de Málaga - Cámara de Comercio



# 484 ESTABLECIMIENTOS DE MÁLAGA YA POSEEN EL “DISTINTIVO DE ACCESIBILIDAD”

Ante una numerosa asistencia de personas, el día 31 de Enero, tuvo lugar la firma de un convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, a través de su Área de Accesibilidad Universal, y la Cámara de Comercio de Málaga, representadas por Francisco de la Torre Prados y Jerónimo Pérez Casero, alcalde y presidente, respectivamente, de dichas entidades, así como el concejal-delegado de la citada Área, Raúl López Maldonado.

Este convenio obedece a la necesidad de eliminar de los establecimientos comerciales y turísticos las barreras arquitectónicas existentes, otorgándose el “Distintivo de Accesibilidad” a aquellos que se han acogido a esta iniciativa y reúnen las condiciones de accesibilidad exigidas.

Los buenos resultados obtenidos, han motivado la renovación este acuerdo por tercer año consecutivo, que tuvo su germen en el convenio firmado a finales del año 2008 para el ejercicio de 2009.

La evolución de empresas participantes ha sido todo un éxito, como lo demuestran los 452 distintivos que se han otorgado en el pasado ejercicio 2010 y que se entregaron el pasado día 31, lo que sumado a ejercicios anteriores, hacen que un total de 484 establecimientos de Málaga posean esta distinción.

El objetivo fundamental que se persigue con este acuerdo de colaboración, es el de continuar implantando el denominado “Distintivo de Accesibilidad”, que refrenda las condiciones de accesibilidad de los establecimientos que los ostenten.

Este convenio, con una vigencia de un año, prorrogable por acuerdo de las partes, tiene un coste de ejecución de 29.880 euros, al 50% entre Cámara y el Área de Accesibilidad Universal del Ayuntamiento de Málaga.

Se trata de un proyecto abierto a la participación de otras entidades que así lo deseen, como ha sido en el presente caso de la adhesión a este Convenio de la Federación de Autónomos, Comerciantes y Empresarios de Málaga y Provincia (FACEMAP), de la Asociación de Empresarios y Comerciantes de Málaga Norte, de la Asociación de Empresarios y Comerciantes “Cruz del Humilladero”, de la Federación de Comercio de Málaga (FECOMA) y de la Asociación de Celíacos de Málaga.

De esta forma, se realiza una apuesta clara por hacer de Málaga una ciudad cada día más accesible, abierta a todas las personas, pretendiendo que se pueda acceder de forma plena y normalizada a cualquier ámbito o actividad.

Esta certificación que se otorga con el “Distintivo de Accesibilidad” es una iniciativa pionera en nuestro país, destacando por ser una ventaja competitiva y diferenciadora para el establecimiento que lo ostenta, sobre todo a nivel del propio sector al que se pertenece, además de ayudar en gran manera a la fidelización de clientes y a la consolidación empresarial.





# INAUGURADO EL VIVERO DE EMPRESAS DE HUMILLADERO

## Cuenta con veinte despachos y siete naves, al servicio de los emprendedores

El pasado día 14 de febrero, tuvo lugar la inauguración oficial del Vivero de Empresas Provincial de Humilladero, que cuenta actualmente con una ocupación del cien por cien de sus naves y el cincuenta por ciento de los despachos. Este acto estuvo presidido por el alcalde de Humilladero, Félix Doblas; el presidente de la Diputación Provincial, Salvador Pendón Muñoz; el delegado de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, Antonio Souvirón Rodríguez; el presidente de la Cámara de Comercio, Jerónimo Pérez Casero; el diputado responsable del Consorcio para el Desarrollo de la Provincia, Jesús Mora, y, el director financiero de la Fundación INCYDE, Juan Cabrera.

Durante el acto, se puso de manifiesto, cómo las instalaciones de este Vivero, ubicado en el polígono Industrial de Humilladero, han

sido consideradas por la propia Fundación INCYDE como modelo, gracias a su moderno y cuidado diseño, siendo uno de los centros dedicados a viveros de España que mejor cumplen las funciones para las que han sido concebidos, dadas sus características técnicas y de distribución. Esta iniciativa, impulsada en su día por la Diputación Provincial y la Cámara de Comercio de Málaga, cuenta con el apoyo y colaboración del Grupo de Acción Local de Antequera para su gestión.

En su intervención, el alcalde de Humilladero destacó que “era un día importante para el municipio y para el sector económico ya que tener un local que ayude a los nuevos emprendedores en su objetivo de crear sus empresas es muy interesante para el desarrollo de la comarca”.

El presidente de la Diputación aseguró que este acto que se lleva a cabo en Humilladero “debe servir de promoción de estas instalaciones con el objetivo de conseguir muy pronto el 100% de su ocupación”. Además añadió que “sin duda este es el momento en el que las instituciones debemos apostar por favorecer el emprendimiento y que los emprendedores puedan implantar sus empresas en condiciones óptimas”.

Asimismo, el presidente de la Cámara, Jerónimo Pérez Casero, destacó la importancia de la colaboración conjunta entre instituciones y entidades para el éxito de este tipo de iniciativas, así como resaltó la “la conveniencia de realizar infraestructuras como esta del Vivero de Empresas de







**Momento del descubrimiento de la placa por las personalidades asistentes a la inauguración.**



**El acto contó con la presencia de numerosos miembros de instituciones y entidades.**

Humilladero en favor de reforzar la actividad emprendedora, así como de posibilitar la necesaria creación de empresas, ya que suponen actuaciones que en estos momentos son imprescindibles para seguir progresando en el desarrollo económico-empresarial de nuestra provincia”.

Por su parte, Jesús Mora explicó que el objetivo que la Diputación pretende a la hora de construir este vivero es favorecer el trabajo a las empresas y, por lo tanto, al empleo”. El diputado provincial señaló que este nuevo centro llevará a cabo diferentes cursos y talleres de empleo dedicados a los emprendedores y emprendedoras.

El núcleo de empresas, instalado en el polígono industrial de Humilladero, que comenzó su andadura en el año 2008, cuenta con 20 oficinas y 7 naves para ser ocupadas por empresas con menos de dos años de antigüedad o que aún no se hayan constituido. En la actualidad, el 100% de las naves están ocupadas, mientras que el 50% de las oficinas ya tienen reservado su espacio.

La finalidad de este organismo radica en que dichas empresas reciban formación, asesoramiento y tutelaje durante su paso por el vivero, para que así tengan las máximas garantías de supervivencia.

Algunas de las empresas instaladas en las naves son 'Kaoka-Mantenturf', dedicada esta última a los productos relativos al mantenimiento y producción del césped; 'Europar Envío Infowed', empresa dedicada a la mensajería; 'Aerocadeco', empresa relacionada con el mundo aeronáutico; y 'Grupo EMN', compañía dedicada a instalaciones de fontanería, calefacción, climatización, etc. El resto aún no se han podido ubicar debido a los trámites de constitución y de inicio de actividad.

En cuanto a las oficinas, el número de solicitudes ha aumentado considerablemente gracias al canon mensual establecido que es gratuito durante el primer año y bonificado al 50% de su precio actual durante el



**Antonio Souvirón, Salvador Péndón, Jerónimo Pérez, Jesús Mora y Félix Doblas.**

segundo periodo de cesión. El nivel de ocupación se encuentra en torno al 50%, con compañías ya emplazadas en el Vivero como 'Perforaciones y Sondeos', que realiza trabajos de perforación y sondeos para la captación de aguas; 'Jeremías Pinto Rodríguez', que abarca distintos campos relacionados con las técnicas de ingeniería; e 'Hidalmec del Sur', empresa de reciente creación dedicada a la gestión y logística de productos para el reciclaje.

El Vivero durante este tiempo, además de prestar los servicios propios del mismo, ha apostado por dinamizar el edificio y aprovechar al máximo las instalaciones. Es por ello que se ha solicitado por parte del Consorcio un Taller de Empleo con tres especialidades diferentes. Además está previsto que comience el nuevo programa de 'Creación y Consolidación de Empresas para los viveristas instalados y para aquellos promotores que tengan una idea de negocio y quieran ponerla en marcha.

Por último, será en marzo cuando comenzará un curso de 'Empleo de Oficina' para desempleados.





# LA CÁMARA DE COMERCIO RECIBE A LA JUNTA DE GOBIERNO DE AEHCOS



**Afianzar las colaboraciones a través de un acercamiento a las instituciones públicas es, entre otros, el objetivo de celebrar la Junta de Gobierno de la asociación de empresarios hoteleros de la Costa del Sol, en el salón de plenos de la Cámara de Comercio.**

El presidente de la Cámara de Comercio de Málaga, Jerónimo Pérez Casero, y el presidente de la Comisión de Turismo de la Cámara, José Julián Prieto, fueron invitados a clausurar la Junta de Gobierno mensual de AEHCOS.

Jerónimo Pérez, expuso a los empresarios hoteleros la necesidad de mirar con optimismo hacia el futuro, sin menospreciar que aún quedan momentos difíciles por vivir. Asimismo, solicitó el apoyo hacia la Cámara por parte de la Asociación con la que se ha renovado el acuerdo de colaboración.

Por parte de José Julián Prieto, quien fue presidente de AEHCOS en el pasado y ocupa actualmente la presidencia de la Comisión de Turismo de la Cámara de Comercio, destacó como objetivos: La unión de las instituciones

turísticas con el fin de realizar promociones conjuntas. También el desarrollo del turismo de Málaga capital, lo que se desea extrapolar al resto de los municipios de la Costa.

Finalmente, incidió en la importancia de formar parte de la Cámaras del Mediterráneo (ASCAME), de la que Jerónimo Pérez ostenta actualmente la presidencia. Son puntos destacables que incrementan la reputación internacional de la Cámara de Málaga, pues supone un beneficio para los empresarios que deseen aprovechar estas relaciones para buscar nuevos mercados y/o exportar. Adicionalmente ha supuesto la celebración de asambleas y congresos importantes a la provincia.

Una labor fundamental de pertenecer a ASCAME es canalizar las ayudas europeas y el posicionamiento adecuado de la provincia de Málaga en los países emergentes.

El presidente de AEHCOS, José Carlos Escribano, agradeció a la Cámara de Comercio la cesión de sus instalaciones para celebrar la Junta de Gobierno en la que se trataron, entre otros, los siguientes temas: El estudio de la marca Costa del Sol; los próximos convenios que se van a firmar con los Palacios de Congresos; la programación para la celebración de EXPOAEHCOS en conjunto con HOSTELEQUIP, en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga; la situación actual del Saneamiento Integral de la Costa del Sol; la problemática que se está viviendo en Túnez y Egipto.

AEHCOS continuará con futuras acciones que supongan el acercamiento a las instituciones públicas. Así la celebración de Juntas de Gobierno se ha realizado ya en las sedes de la Universidad de Málaga, el Patronato de Turismo el Parque Tecnológico la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.



**José Carlos Escribano y Jerónimo Pérez confirmaron la renovación del acuerdo de colaboración entre la Cámara y AEHCOS.**



## FITUR 2011

# NUEVO CLUB DE PRODUCTO DE CITY BREAK

**Con este convenio se pone en marcha el segundo Club de Productos impulsados desde el Fórum de Turismo de la ciudad de Málaga.**

Con ocasión de la Feria Internacional de Turismo, FITUR 2011, que se celebra en Madrid, ha tenido lugar en el stand de Málaga capital, la firma del segundo convenio de Clubes de Producto, concretamente el de “City Break”, con el que se tratará de fidelizar al turista a través de las experiencias vividas en la ciudad durante su estancia.

Este acuerdo ha sido firmado por Francisco de la Torre Prados, alcalde de Málaga; Antonio Souvirón, delegado de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía; Jerónimo Pérez Casero, presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Málaga, y, Javier González de Lara Sarriá, vicepresidente ejecutivo de la Confederación de Empresarios de Málaga.

Este Club de Producto que ahora se pone en marcha, está dedicado al segmento más importante de la oferta turística malagueña, como es el turismo cultural de city break, ya que el 62.5% del total de turistas que pernoctaron en la capital durante 2009 realizaron visitas culturales y monumentales presentando una estancia media de 2.7 días y un grado de satisfacción alto, ya que el 83.1% de los encuestados consideraron su experiencia en la ciudad como satisfactoria o muy satisfactoria. Así lo indican los datos del último estudio del Observatorio Turístico de la ciudad de Málaga.

Las partes firmantes de este nuevo convenio aunarán esfuerzos para articular, promocionar y comercializar usando los mejores canales una serie de productos específicos donde la oferta cultural malagueña sea el nexa de unión entre ellos.

Se tratarán de productos novedosos y competitivos, productos sobre todo, experienciales y temáticos que aporten valor al cliente, así como un carácter diferencial al destino. En definitiva, y gracias a la alianza entre el sector público y privado, se trabajará conjuntamente para lograr una mayor fidelización del turista que nos visita, gracias a las experiencias vividas en la ciudad.

Se apostará, por tanto, por la mejora de la variedad y la calidad de las actividades y servicios turísticos; en el fomento de la construcción de redes de negocio entre los productores de servicios y actividades turísticas; por la utilización de canales de promoción directos y personalizables y como consecuencia de



**La presentación tuvo lugar en el stand de “Feel Málaga” en FITUR, con la presencia de numerosas personalidades relacionadas con el sector turismo.**

esto, incrementar el gasto turístico.

En este sentido ya se ha puesto en marcha el diseño de algunos de los productos que conformarían el club en torno a la gastronomía, el flamenco, el shopping (incluyendo la figura de la personal shopper), el lujo, golf, etc.

Este acuerdo, es continuación al firmado el pasado 28 de diciembre y que se presentaba en el Salón de los Espejos del Ayuntamiento de Málaga: “Live Spanish in Málaga”, el club de producto idiomático que fomentará el aprendizaje de nuestra lengua en la ciudad gracias al convenio de colaboración firmado entre el Ayuntamiento de Málaga, la Junta de Andalucía, la Cámara de Comercio de Málaga, y la Confederación de Empresarios de Málaga.

Este nuevo convenio firmado en FITUR, dará forma al club de producto city break que junto al idiomático y los futuros clubes de cruceros y congresos estarán integrados en el ente mixto que gestionará en los próximos meses la promoción y la comercialización de la oferta turística de Málaga.



**Elías Bendodo, Jerónimo Pérez, Francisco de la Torre y Javier González de Lara, en el momento de la firma del convenio.**





## Éxito de la 15ª edición de HOSTELEQUIP - EXPOAEHCOS

Las asociaciones hosteleras y hoteleras valoran de forma muy positiva su primera feria conjunta.

Entre los días 6 al 9 de marzo, ha tenido lugar en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, de la 15ª edición del Salón Profesional del Equipamiento, Servicios, Alimentos y Bebidas para Hostelería y Colectividades, 'Hostelequip-ExpoAehcos', que ha supuesto todo un éxito de participación y asistencia.

Al Salón Profesional del Equipamiento, Servicios, Alimentos y Bebidas para Hostelería y Colectividades han acudido 7.200 profesionales que han conocido de primera mano en la zona expositiva los nuevos productos que podían incluir a sus negocios de la mano del centenar de stands y las más de 150 empresas representadas.

En esta edición de 'Hostelequip-ExpoAehcos' los expositores y participantes han trabajado intensamente para incorporar a sus negocios las últimas novedades del sector y fortalecerse de cara al futuro. Durante estos cuatro días se han presentado productos, se han intercambiado ideas, renovado conocimientos,

y se han fortalecido contactos profesionales. Todo ello ha servido para conseguir el objetivo claro que persigue el encuentro: reforzar el sector para mirar con optimismo el futuro.

Los presidentes de las dos asociaciones convocantes, Rafael Prados Salas, de la Asociación de Empresarios de Hostelería de la Provincia de Málaga



(AEHMA) y, José Carlos Escribano de Garaizabal, de la Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol (AEHCOS), han hecho un balance muy positivo de este evento conjunto, en el que los empresarios han podido buscar y encontrar soluciones para sus negocios, saliendo muy satisfechos, así como los mismos expositores que han resultado muy contentos con esta experiencia, en la que se ha buscado con la unión de esfuerzos un mismo objetivo: ayudar al crecimiento del sector turístico de nuestra provincia.

Uno de los primeros resultados que han germinado en 'Hostelequip-ExpoAehcos' ha sido el acuerdo que han cerrado en la última jornada del salón la Asociación de Empresarios de Hostelería (Aehma), la Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol (Aehcos), y la Asociación de Restauradores de Málaga (Arema) con Mercamalaga para que la entidad sea la principal fuente de distribución del sector.



### Presentación en la Cámara de Comercio

La sede de la Cámara de Comercio de Málaga, fue el lugar elegido para realizar la presentación de la 15ª edición de Hostelequip-Expoaehcos 2011, a cuya rueda de prensa, celebrada el pasado día 24 de febrero, asistieron Jerónimo Pérez Casero, presidente de la Cámara de Comercio de Málaga; Rafael Prado Salas, presidente de AEHMA y copresidente de Hostelequip-Expoaehcos; José Carlos Escribano de Garaizabal, presidente de AEHCOS y copresidente de Hostelequip-Expoaehcos; Antonio Souvirón Rodríguez, delegado provincial de Comercio, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía; Elías Bendodo Besanayag, concejal delegado del Área de Turismo y Deporte del Ayuntamiento de Málaga, y, Javier González de Lara Sarria, vicepresidente Ejecutivo y secretario general de la Confederación de Empresarios de Málaga.





## PROGRAMA DE ACTUACIONES DE LA CÁMARA EN COMERCIO EXTERIOR 2011

### MISIÓN DIRECTA PANAMÁ Y COSTA RICA - Mayo 2011

**Países:** Panamá y Costa Rica - **Ciudades:** Panamá y San José de Costa Rica

**Sector:** Multisectorial

**Persona de contacto:** Iván Cortés - [ivan.cortes@camaramalaga.com](mailto:ivan.cortes@camaramalaga.com)

### MISIÓN DIRECTA PERÚ Y COLOMBIA - Del 25 Junio al 1 Julio

**Países:** Perú y Colombia - **Ciudades:** Lima y Bogotá

**Sector:** Materiales de construcción; estudios de ingeniería y arquitectura; alimentación: aceite de oliva, aceitunas, embutidos, frutas y hortalizas; consultorías IT procesamiento de datos y gestión de proyectos; materia prima productos farmacéuticos.

**Persona de contacto:** Jorgelina Fava - [j.fava@camaramalaga.com](mailto:j.fava@camaramalaga.com)

### MISIÓN DIRECTA BRASIL - Septiembre 2011

**País:** Brasil - **Ciudades:** Río, Recife y Sao Paulo

**Sector:** Productos gourmet; vinos; consultoría IT y gestión de proyectos; escuelas de español; materiales de construcción; energías renovables.

**Persona de contacto:** Jorgelina Fava - [j.fava@camaramalaga.com](mailto:j.fava@camaramalaga.com)

### MISIÓN DIRECTA RUSIA Y KAZAJSTÁN - Del 22 al 30 Octubre

**Países:** Rusia y Kazajstán - **Ciudades:** Moscú y Almaty

**Sector:** **RUSIA:** Bienes de consumo: muebles, calzado, textiles, cerámica; industria médica y farmacéutica; alimentación: vinos, quesos, carne y derivados cárnicos, alimentos precocinados y conservas vegetales. **KAZAJSTÁN:** Materiales de construcción; bienes de consumo: mueble, iluminación, cerámica sanitaria y de revestimiento, confección y calzado; alimentación: aceite de oliva, aceitunas, embutidos, pasta y preparados para sopas; empresas de procesamiento de datos, gestión de sistemas, aplicación de tecnologías informáticas; energías renovables.

**Persona de contacto:** Nadia Díaz - [nadia.diaz@camaramalaga.com](mailto:nadia.diaz@camaramalaga.com)

### MISIÓN DIRECTA ARGENTINA Y CHILE - Del 26 Noviembre al 2 Diciembre

**Países:** Argentina y Chile - **Ciudades:** Buenos Aires y Santiago de Chile

**Sector:** Aceite de oliva y aceitunas; transformados cárnicos; conservas (de pescado, mariscos, frutas y verduras); productos gourmet o delicatessen; hilados y tejidos; cosmética; productos editoriales; construcción/ingeniería; tecnología de la fabricación, I+D y Control de Calidad.

**Persona de contacto:** Nadia Díaz - [nadia.diaz@camaramalaga.com](mailto:nadia.diaz@camaramalaga.com)

### FERIA INTERNACIONAL (FIHAV) CUBA - Noviembre 2011

**País:** Cuba - **Ciudad:** La Habana

**Sector:** Multisectorial.

**Persona de contacto:** Jorgelina Fava - [j.fava@camaramalaga.com](mailto:j.fava@camaramalaga.com)

Estas misiones comerciales pueden estar sujetas a cambios, por lo que les rogamos contacten para mayor información con el Departamento de Comercio Exterior de la Cámara: [promocomex@camaramalaga.com](mailto:promocomex@camaramalaga.com), telf. 952213785.

## LOS NUEVOS INCOTERMS 2010

Ha tenido lugar en la Cámara de Comercio de Málaga, una interesante Jornada sobre "Financiación Internacional y los nuevos Incoterms", organizada por la propia corporación cameral y Banco de Sabadell, en la que se ha contado como ponente a Andreu Vilá, director de Trade Finance de la citada entidad financiera y miembro de la Comisión Bancaria de la Cámara de Comercio Internacional (CCI).

El señor Vilá, hizo una amplia exposición de esta nueva revisión de los nuevos INCOTERMS@2010, que han entrado en vigor el día 1 de enero del 2011 y sustituyen a los antiguos Incoterms 2000, explicando en qué consisten y para qué operaciones de comercio exterior se utilizan.

En esta nueva versión, ha explicado el señor Vilá, desaparecen cuatro Incoterms y aparecen dos nuevos, quedando reducidos de trece a once, debido principalmente, a la escasa utilización de alguno de ellos. Vienen diferenciados por el modo de transporte: Los denominados "Incoterms Multimodales", previstos para todo tipo de transportes; y, los "Incoterms Marítimos" destinados sólo para el transporte por mar y

vías navegables interiores.

Los cuatro incoterms que desaparecen son: DDU (Delivered Duty Unpaid), DAF (Delivered At Frontier), DES (Delivered Ex Ship) y DEQ (Delivered Ex Quay), y los dos nuevos son: DAT (Delivered At Terminal). Este nuevo Incoterm pretende ser el siguiente paso al CIF. A

diferencia del CIF este nuevo Incoterm incluye la descarga del contenedor en la terminal del puerto, y, el segundo: DAP (Delivered At Place). Incoterm pensado, probablemente, para otro tipo de transporte que no sea el marítimo. Para la entrega en un punto determinado.

Los Incoterms son reglas internacionales para la interpretación de los términos comerciales más utilizados en las transacciones internacionales, que fueron publicadas por primera vez en el año 1936 por la Cámara de Comercio Internacional, y suelen ser revisadas cada diez años.







## ALGUNAS NECESARIAS ACLARACIONES

Como era de esperar, por la precipitación e incoherencia del mismo en variados e importante puntos, el Real Decreto Ley 13/2010, el de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadores para fomentar la inserción y la creación de empleo, conocido también por “el que viene a eliminar el recurso cameral permanente”, no entramos ahora en la forma de hacer las cosas, ha creado y está creando una gran confusión en distintos órdenes.

Ante las dudas planteadas y siguiendo la misma interpretación que a las mismas ha dado, a petición de las Cámaras, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio por medio de su Dirección General de Comercio Interior, deben quedar, al menos, claros cuatro aspectos fundamentales, aunque en sucesivas informaciones y análisis comentemos otros muchos que creemos que, igualmente, lo merecen, para evitar confusiones y errores que pueden acarrear perjuicios a empresarios y empresas.

En primer lugar hemos de concretar, sin la menor duda, que la norma, este Real Decreto Ley, no modifica la naturaleza jurídica de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación como Corporaciones de derecho público, con todo lo que con ello conlleva.

En segundo lugar, lo que es de gran importancia, los actuales órganos de gobierno de las Cámaras no quedan afectados en sus mandatos, así como los presupuestos aprobados para el actual ejercicio.

Durante el periodo transitorio establecido en la Disposición Transitoria Primera del citado Real Decreto Ley, las empresas continúan sujetas al cumplimiento de sus obligaciones tributarias con las Cámaras, de acuerdo con la normativa hasta ahora en vigor, y las Cámaras mantienen su obligación legal de efectuar el cobro del recurso

cameral, y a utilizar, si fuera necesario, la vía ejecutiva y aplicar estos recursos a la financiación de las actividades que se establecen en la Ley 3/93.

Teniendo en cuenta el informe 2011-00008, de la Dirección General de Tributos, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la Provincia de Málaga procederá a la emisión y notificación de las liquidaciones del recurso cameral permanente siguientes:

### En el año 2011:

- Impuesto sobre Sociedades del ejercicio fiscal de 2009.
- IRPF del ejercicio fiscal de 2009.
- IAE del ejercicio fiscal de 2010.

### En el año 2012:

- Impuesto sobre Sociedades del ejercicio fiscal de 2010 a las entidades cuya cifra de negocios hubiera sido igual o superior a 10 millones de euros en el ejercicio fiscal de 2009.

Lógicamente la Cámara de Comercio de Málaga cumplirá cuanto dispone la ley, entre cuyas disposiciones se encuentra la de ir actualizando el censo electoral, con los plazos y garantías suficientes.

Las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación en España se crearon en 1886, hace este mismo mes, ciento veinticinco años. Han ido atravesando por distintas e importantes etapas. Han tenido sus dificultades y han dado respuesta a cada tiempo y momento, con mayor o menor éxito. Ahora, ante el nuevo planteamiento, se han de presentar nuevos enfoques y decisiones, pero siempre dispuestas y al servicio del empresariado y de los intereses generales de la economía.

**ANDRÉS GARCÍA MALDONADO**

# Cámara

## Málaga

Edita: Cámara Oficial de Comercio,  
Industria y Navegación  
de la Provincia de Málaga

C/ Cortina del Muelle, 23  
Palacio de Villalcázar  
29015 Málaga

Telf. 952 21 16 73 /5

Fax: 952 22 98 94

e-mail: [gprensa@camaramalaga.com](mailto:gprensa@camaramalaga.com)

[www.camaramalaga.com](http://www.camaramalaga.com)

Depósito Legal: MA-1504-98